

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL**

MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – CANADÁ 2021

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y CALDO No. 115-2019-026, DE 24 DE DICIEMBRE DE 2019

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con grado de licenciatura o equivalente interesados en realizar estudios en grado de maestría en Canadá, en las áreas establecidas en los listados de las universidades miembros del consorcio CALDO en la presente Convocatoria.

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en áreas de ciencia, tecnología y en investigación en otras áreas del conocimiento de interés para el país.

UNIVERSIDADES PERTENECIENTES A CALDO:

1. Universidad de Alberta
2. Universidad de Calgary
3. Dalhousie University
4. Université Laval
5. Universidad McMaster
6. Universidad de Saskatchewan
7. Universidad de Toronto
8. Universidad de Waterloo
9. Western University

El listado de las áreas de estudio se incluye en el anexo al presente anuncio, el cual forma parte integral del mismo.

IMPORTANTE: En ningún caso se cubrirán carreras de administración con énfasis en estas áreas temáticas.

Sólo son elegibles para las becas los programas que ofrecen tasa de matrícula como estudiante nacional, según lo pactado en el Convenio CALDO-IFARHU-SENACYT. Para los programas de maestría en las Universidades de Dalhousie, Laval, Toronto y Waterloo, los estudiantes deben contactar a CALDO antes de su aplicación para verificar si cumplen con brindar la tasa de matrícula de estudiante nacional.

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma inglés o francés. Por un periodo de hasta 1 año, de ser necesario. *Si el estudiante no termina el curso del idioma deberá rembolsar el costo del mismo.*

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio, más el ciclo del idioma.

MONTOS: Las becas podrán tener una asignación de hasta B/. 60,000.00 por año.

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades de la lista que ofrezcan maestrías en el área escogida. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

REQUISITOS

REQUISITOS:

- Los candidatos deben ser de nacionalidad panameña.
- Completar el formulario de solicitud.
- Presentar Copia del título universitario a nivel de licenciatura
- Presentar Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
- Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita (adjuntar confirmación de paz y salvo) o gestionado directamente en el IFARHU.
- Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas.
- Presentar tres cartas de referencia académicas o en experiencias en investigaciones realizadas firmadas
- Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría a cursar se realice a tiempo completo, (pueden ser correos o evidencia de la página web de la universidad).
- Copia de los programas académicos de las universidades sugeridas.
- Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Copia de cédula por ambos lados y hoja de vida.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

En caso de ser seleccionado debe presentar:

- Certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo
- Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado
- Los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
- Resultado de TOEFL, IELTS o cualquier otro examen permitido por las universidades canadienses. Si ha realizado estudios en Estados Unidos o Canadá no necesita presentarlos

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 13 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 21 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

Conoce más sobre sobre la convocatoria en el WEBINAR que se llevará a cabo el día 18 de noviembre a las 2:00 p.m.

Regístrate aquí: <https://bit.ly/3jEycPb>

DOCUMENTACIÓN: Los documentos deberán ser enviados en formato digital a la dirección de correo electrónico mcaldo@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder de 10 MB).

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, y demás información del Programa están descritos en el Reglamento y estarán disponibles en la página Web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa.

EVALUACIÓN La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión de Evaluación Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso. La asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS PARA PROCESOS EN CANADÁ: graduate.coordinator@caldo.ca

CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: mcaldo@senacyt.gob.pa o al 517-0014, ext. 1154 o 517-0154.